

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 005-2022**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas del veinte de enero del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas con cinco minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las diecinueve horas con seis minutos ingresó la directora Elieth Solís Fernández. Al ser las diecinueve horas con nueve minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Licda. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTICULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con cuatro votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 086-2021 087-2021 Y 088-2021.

Se hace entrega de las actas N° 086-2021 087-2021 y 088-2021.....

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con seis votos presentes.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3.a.- Dar por recibidas las actas de las sesiones ordinarias N° 086-2021, 087-2021 y 088-2021.....

ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA EL TRASLADO DE POSTE ELÉCTRICO EN SAN FRANCISCO DE CARTAGO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-009-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-004-2022, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director-Dirección de Operaciones; 3. N° OPER-DIST.PDR-0019-2022, suscrito por el Ing. Roger Carrillo Hernández, Jefe Departamento Planificación y Desarrollo a la Red.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional Gerencia General, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, quienes brindarán los detalles de dicho asunto.

Externa don Carlos Astorga que el presente asunto surgió a raíz de la última convocatoria que se llevó a cabo en el Concejo Municipal, en la cual un señor Regidor extendió la petición de correr un poste que interrumpía el acceso a una escuela, para lo cual los compañeros de la Administración hicieron un estudio técnico sobre la viabilidad de cambiarlo, así como el costo de dicha gestión.

Procede doña Guiselle Monge a brindar los detalles de este estudio, en cumplimiento al acuerdo 7.c. 4. de la Sesión ordinaria 94-2021 celebrada el lunes 13 de diciembre de 2021 que indica:

- **7.c.4.- Solicitud de cambio de poste-Regidor Municipalidad de Cartago:**

Solicitar a la Administración que informe a la Junta Directiva las acciones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

derivadas de la solicitud de traslado de Poste Eléctrico en San Francisco de Cartago.

Comenta que, en virtud de lo anterior, se desprenden los siguientes antecedentes:

1. Mediante oficio No. AM-OF-780-2021 de fecha 31 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Mario Poveda Redondo, Alcalde Municipal en su momento, solicitó: **“Con el objetivo de ejecutar acciones administrativas y operativas que permitan a futuro el desarrollo integral de la infraestructura vial del cantón de Cartago y considerando el acuerdo del Concejo Municipal del cantón de Cartago, contenido en el artículo No. 22 del acta 61-2021, celebrada por este Honorable Concejo el día 23 de febrero del 2021, esta Alcaldía Municipal solicita respetuosamente interponer sus buenos oficios a fin de que sean gestionadas las acciones que permitan reubicar un poste del tendido eléctrico, según se detalla de inmediato.**
2. **El poste del tendido eléctrico que nos ocupa en esta oportunidad está asociado al identificador P-334012 f-9 y se localiza diagonal al costado norte de la escuela Juan Vázquez de Coronado, sector de Agua Caliente, distrito San Francisco.”**
3. Por medio de correo electrónico de fecha 01 de junio de 2021, el Ing. Roger Carrillo Hernández, Jefe del departamento de Planificar la Red, solicitó a Ronny Rojas Fallas a través del correo ronnyrf@muni-carta.go.cr; que se le colaborara con la marcación en sitio para las valoraciones de la reubicación del poste, sin embargo la solicitud no obtuvo respuesta.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4. La Licda. Paulina Ramírez Portugués, funcionaria de la Municipalidad de Cartago, realizó la consulta sobre el avance de la solicitud planteada desde el 31 de mayo de 2021 al Departamento de Planificar la Red.
5. El Ing. Roger Carrillo Hernández, Jefe del departamento de Planificar la Red le indicó que a la fecha no se ha recibido respuesta del Ronny Rojas Fallas, a pesar de haber tratado de contactarlo por correo electrónico y por teléfono, sin tener suerte en ambos medios.
6. El 17 de noviembre de 2021, por parte de la Plataforma de Servicios se le envía al Señor Ronny Rojas Fallas a su correo electrónico ronnyrf@muni-carta.go.cr, los formularios y documentación técnica que deben enviar para poder iniciar el proceso interno para el retiro del poste que nos ocupa.
7. En la Sesión Municipal realizada el 19 de noviembre de 2021, el Señor Regidor Marvin Villegas trae a colación que no se ha realizado la remoción del poste de Agua Caliente.
8. Al no recibir respuesta de la Municipalidad de Cartago, por parte de la Gerencia se procedió a realizar distintas llamadas telefónicas tanto al Señor Ronny Rojas como a Oscar García el día 06 de diciembre de 2021, quedando como acuerdo que la Gerencia enviara un correo electrónico para poder coordinar la inspección al campo para realizar las valoraciones técnicas necesarias, correo que se envió el mismo día.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

9. El día 08 de diciembre de 2021, se recibe respuesta del Señor Oscar García Bravo indicando que la fecha para la inspección sería el pasado 13 de diciembre de 2021, a las 9:00 a.m.
10. El día 13 de diciembre de 2021 se realizó la esperada inspección y se acordó que el funcionario Municipal Manuel Rivera, iba a proceder de acuerdo al alineamiento que estableció la dirección de urbanismo en la zona, para colocar las marcas en campo, y que los funcionarios de JASEC puedan elaborar el diseño adecuado.
11. El 16 de diciembre de 2021, el funcionario Manuel Rivera Rojas funcionario Municipal remitió los documentos técnicos, mismos que fueron trasladados a la Señora Lindsay Sojo Araya, funcionaria de la Plataforma de Servicios.
12. A la fecha queda pendiente completar los formularios y coordinar el pago del costo de la obra.

Externa la señora Monge Leitón que adicional a lo mencionado anteriormente el 2 de diciembre 2021, mediante oficio N° GG-1394-2021 se le informó a la Alcaldesa y al Regidor don Marvin Villegas las gestiones realizadas al momento, las cuales básicamente aunado a los puntos anteriores, indicando que se estaba a la espera de que la Municipalidad formalizara y enviara los documentos, para así poder negociar el costo del estudio. Posteriormente el 20 de diciembre del 2021, el señor Marvin Villegas en Concejo Municipal indicó que a la fecha el poste continuaba en el mismo lugar, lo cual genera falta de comunicación a lo interno del municipio sobre las gestiones que se habían realizado al respecto. Otro de los aspectos importantes está en el costo, ya que según lo indica el estudio técnico la obra se aproxima a los cuatro millones y medio, se tiene que retirar un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

poste y colocar dos, eso amerita dos paros menores y un paro mayor, con una duración aproximada de 3 meses para la elaboración de la obra, en este momento al no estar la obra incluida en el plan de expansión de JASEC tendría que ser asumida por el tercero interesado, o esperar al próximo tarifario y su autorización, lo cual resulta ser un tema de urgencia o de negociación que se tendría que valorar.

Externa don Francisco Calvo que el señor Acuña Brenes presenta problemas para incorporarse a la sesión, no obstante, dentro de los puntos más relevantes que él iba a presentar esta que al día de hoy la Municipalidad de Cartago no ha entregado la información que se le solicitó para poder abrir el expediente del trámite formal, lo que a la fecha lo que se ha realizado ha sido de buena voluntad, sin embargo, es necesario que el interesado entregue la información necesaria para proceder. El otro asunto es que efectivamente en estos casos aplica la normativa técnica de ARESEP, en ese sentido en los casos donde hay un requerimiento de una modificación mejor a la red la cual no está prevista dentro de un plan de expansión y que por lo tanto no tiene recursos asignados, deberá correr por cuenta del interesado, en especial en este caso dado que no es una necesidad de la empresa, sino que es más bien una necesidad de un tercero para su conveniencia. En ese sentido la recomendación es poder informar desde un punto de vista meramente técnico y apegado a la normativa que aplica las gestiones que se han realizado, así como a las conclusiones tomadas, tal cómo se explica en los informes técnicos adjuntos.....

Pregunta don Raúl Navarro, ¿no hay ninguna construcción hecha en el lugar? Dado que la justificación es un poco confusa con respecto a las fotografías. Su segunda consulta es sobre el tiempo, ¿porque 3 meses para hacer un trabajo de este tipo?

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Indica el señor Calvo Solano que en este caso lo que se conoce es que el poste ha estado ahí por mucho tiempo y no había camino antes, está de hecho sobre una acera, lo que se entiende es que un tercero donó un terreno al municipio para abrir un camino nuevo, y justo el trazo que habilita el mismo desemboca donde está el poste de JASEC, para lo cual es importante considerar eso, en el sentido que el poste está bien situado, el camino es un asunto nuevo producto de una donación para poder habilitarlo. En cuanto al tema del plazo no quiere decir que durante los tres meses se va a tener a funcionarios de JASEC operando en el lugar, sino que ese poste en particular tiene mucha infraestructura (secundaria, primaria, tiene también fibra óptica, infraestructura de otros operadores), por lo que para poder hacer la mejora se necesitan hacer varios paros e intervalos de tiempo para el traslado de los cables incluyendo los que pertenecen, de ahí el tiempo que se requiere.....

Comenta doña Rita Arce que es importante incluir dentro de la documentación al señor Marcos Brenes, ya que el día de la audiencia fue él quien hizo dicha solicitud, con el fin de evitar susceptibilidades.

Resalta don Francisco Calvo que la señora Monge Leitón anteriormente mencionó que ya se había enviado un informe muy parecido directamente a la Alcaldía y al Regidor como tal, sin embargo pareciera que el asunto no se conoció en el seno del Concejo Municipal, por lo tanto sugiere que además de responderle a la Alcaldía también se pueda enviar el informe al concejo, de modo que también el pleno lo pueda conocer y tratar de evitar desinformaciones que a veces se dan, como por ejemplo el martes anterior, ya que dentro de la sesión del concejo se estuvo conversando y analizando el caso, donde básicamente se indicó que JASEC no había hecho nada al respecto de este asunto, a raíz de eso este

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

informe que se presenta demuestra que la Municipalidad de Cartago no ha querido recorrer el camino formal, y aun así la institución ha avanzado de buena fe.....

Desea saber la señora Arce Láscarez ¿dónde se externó eso?

Hace ver el señor Calvo Solano que dicho asunto se dijo en la sesión del Concejo Municipal del pasado martes.

Indica don Lizandro Brenes que de acuerdo con lo dicho por don Francisco Calvo es necesario extender la comunicación al Concejo Municipal para que así la situación este totalmente clara.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

4.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-009-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-004-2022, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director-Dirección de Operaciones; 3. N° OPER-DIST.PDR-0019-2022, suscrito por el Ing. Roger Carrillo Hernández, Jefe Departamento Planificación y Desarrollo a la Red.....

4.b.- Acoger el estudio técnico formulado por la Administración, respecto de la solicitud de la Municipalidad de Cartago para el traslado del Poste Eléctrico en San Francisco de Cartago.....

4.c.- Instruir al Ing. Cristian Acuña Brenes, en su condición de Director de Operaciones de JASEC, para que comunique a la Municipalidad de Cartago el resultado de los estudios técnicos sobre el traslado del Poste Eléctrico en San Francisco de Cartago, y atienda los requerimientos que surjan al respecto.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS AUDITADOS DEL FAG 2020.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-046-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-002-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 3. Informe de Auditores Independientes sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020; 4. Informe Visita de Cierre de Auditoría Externa -Carta a la Gerencia- del Auditor Externo; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-089-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 6. Matriz de Planes de Acción sobre Auditoría Externa de los Estados Financieros Auditados del Fondo de Ahorro y Garantía del periodo 2020.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad, Licda. Cindy Molina Cordero, Administradora FAG, Lic. Jorge Castillo Bermúdez, Auditor Externo, quienes presentarán este informe. Además, se encuentran presentes la Licda. Patricia Mata Meza, Representante de la Junta Directiva de JASEC ante la Junta Directiva del FAG y la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Representante de la Gerencia General ante la Junta Directiva del FAG.

Inicia don Gustavo Redondo que para este caso se remiten los Estados Financieros Auditados FAG periodo 2020, así como los planes de atención para implementar las recomendaciones de la auditoría externa.

Adicionalmente comenta lo siguiente:

1. En octubre 2021 se contó tanto con el Informe de Opinión del Auditor Externo y con la Carta de Gerencia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

2. Los resultados fueron expuestos por el Auditor Externo, ante la Gerencia General, Auditoría Interna, Junta Directiva del FAG y el Comité de Finanzas.

A raíz de eso se generan los siguientes productos:

- Estados Financieros Auditados (Opinión).
- Carta de Gerencia.

Posteriormente surge un informe de Opinión con salvedades, dentro de la siguiente imagen se detalla cada una de las salvedades que califican dicha opinión:.....

Opinión con salvedades

Hemos auditado los Estados Financieros del FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTÍA (FAG), los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, y el Estado de resultados, y de flujos de efectivo, correspondientes al período que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección ***Bases de la opinión con salvedades***, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTÍA (FAG), al 31 de diciembre del 2020, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF.

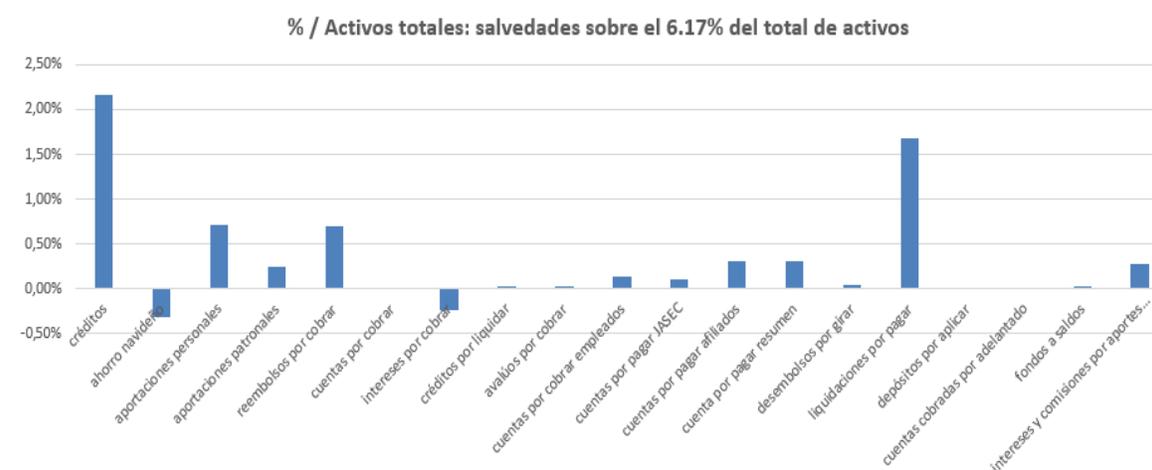
Externa el señor Redondo Brenes que se dan dos fuentes principales de causa de las diferencias presentadas las cuales se dividen de la siguiente manera:

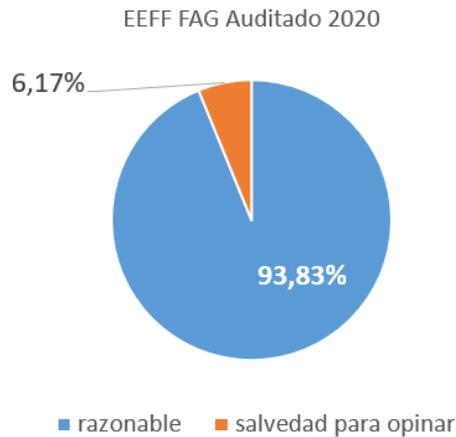
- Diferencias de periodos anteriores.
- Diferencias periodo 2020.

En la siguiente tabla se detalla cada una de las cuentas de auxiliares que van de la mano de cada una de las salvedades que están identificadas, y se trata de hacer un ejercicio de sumar todos los efectos, generando un total de 414.88 millones, el cual si se compara con el total de activos de los estados financieros a diciembre 2020 da un 6.17%.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Cuentas o auxiliares	Monto (millones de colones)	% / Activos totales
créditos	145	2.16%
ahorro navideño	(21)	-0.31%
aportaciones personales	47	0.71%
aportaciones patronales	17	0.25%
reembolsos por cobrar	46	0.69%
cuentas por cobrar	0	0.00%
intereses por cobrar	(16)	-0.24%
créditos por liquidar	2	0.02%
avalúos por cobrar	1	0.02%
cuentas por cobrar empleados	9	0.13%
cuentas por pagar JASEC	6	0.09%
cuentas por pagar afiliados	20	0.30%
cuenta por pagar resumen	21	0.31%
desembolsos por girar	3	0.04%
liquidaciones por pagar	112	1.67%
depósitos por aplicar	0	0.01%
cuentas cobradas por adelantado	1	0.02%
fondos a saldos	1	0.02%
intereses y comisiones por aportes personales	19	0.28%
Total	414.88	6.17%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Con la gráfica anterior se demuestra que hay cierta razonabilidad sobre las cifras de los estados financieros en el 93.83%, y que existen salvedades para opinar sobre 6.17%.....

En cuanto a la Carta de Gerencia la Auditoría Externa da seguimiento a 3 recomendaciones del periodo 2019, y detalla 21 recomendaciones nuevas, las cuales se desglosan a continuación:.....

Clasificación	Recomendaciones	Estado
Control	saldo menor en cuenta BCAC	Atendida
NIIF	aplicación NIIF 9	En proceso
Diferencias auxiliares	créditos giro parcial	En proceso
Diferencias auxiliares	créditos cancelados y sistema informático	En proceso
Diferencias auxiliares	intereses acumulados moratorios	En proceso
NIIF	aplicación NIIF 9	En proceso
Diferencias auxiliares	cuentas por cobrar	En proceso
NIIF	aplicación NIIF 9	En proceso
Diferencias auxiliares	ahorro navideño	En proceso
Diferencias auxiliares	aportes personales y aportes patronales	En proceso
Diferencias auxiliares	intereses sobre aportes personales	En proceso
Diferencias auxiliares	fondos a saldos	En proceso
Diferencias auxiliares	otras cuentas por pagar	En proceso
Diferencias auxiliares	desembolsos por pagar	En proceso
Diferencias auxiliares	cuentas por pagar resumen	En proceso
Diferencias auxiliares	cuentas por pagar JASEC	En proceso
Diferencias auxiliares	cuentas por pagar afiliados	En proceso
Diferencias auxiliares	depósitos pendientes de aplicar	En proceso
Diferencias auxiliares	liquidaciones por pagar	En proceso
Diferencias auxiliares	cuotas cobradas por adelantado	En proceso
Diferencias auxiliares	póliza saldos deudores	En proceso
Cargas de trabajo	evaluar cargas de trabajo en el FAG	En proceso
Políticas	política de registro de créditos por desembolsos	En proceso
Políticas	sobre resguardo y control de seguros sobre créditos hipotecarios	En proceso

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Gustavo Redondo que las anteriores se clasifican de la siguiente manera: ...

- 17: Diferencias auxiliares.
- 3: NIIF 9.
- 2: Políticas.
- 1: Valoración de cargas.
- 1: Cta BCAC.

Indica que los planes de trabajo están debidamente detallados, se trabajan de forma conjunta entre personal del FAG y de Contabilidad, y se estima tener finalizados en setiembre del presente año, los mismos se detallan a continuación:.....

- Existen planes en desarrollo para cada una de las recomendaciones.....
- Planes son detallados en tareas, fechas, responsables y entregables.....
- Se están trabajando en un equipo entre personal del FAG y Contabilidad.....
- Tiempo estimado entre enero y setiembre 2022.....

Continua don Jorge Castillo brindando los detalles del informe como Auditor Independiente, con corte a diciembre 2020 del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía JASEC, hace ver que tal y como lo mencionó el señor Redondo Brenes dicho informe es bastante robusto, para que los ajustes no atenten contra la estabilidad financiera del FAG. Pero si induce a realizar esfuerzos importantes para que las cifras como tales sean lo más consistentes posibles con la realidad financiera del negocio, causada por diferencias en los registros contables y auxiliares, que denotan que se debe de evaluar las tareas y tratar de evidenciar las malas prácticas para evitar situaciones, dado que si los resultados no garantizan una adecuada representación financiera hay algo que se debe de corregir.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

A continuación, se detalle la base de la opinión con salvedades:.....

- Al 31 de diciembre 2020 el auxiliar de créditos (totales) muestra una diferencia no justificada con respecto a la cuenta contable de mayor por la suma de ¢145.451.929 millones, suma de más en la cuenta contable con respecto a sus respectivos auxiliares. Tanto el sistema contable, como el sistema de crédito guardan inconsistencias en la información correspondiente, y deben someterse a un proceso de depuración contable.....
- Al 31 de diciembre del 2020, el auxiliar de Ahorro Navideño muestra una diferencia por ¢ (21.088.787), de más en el registro auxiliar con respecto a la cuenta mayor, la cual muestra un saldo deudor (negativo), por la suma de ¢8.197.261 a esa fecha, el saldo de la diferencia es incremental durante el 2021 y al cierre del ejercicio contable se encuentra pendiente de la realización de los ajustes correspondientes.....
- A la fecha de emisión de la auditoria con cierre al 31 de diciembre 2020 la organización se encontraba realizando una depuración contable, dicha depuración no fue concluida y se desconocen los efectos o resultados que pudieran derivar de la misma en los Estados financieros del cierre 2020.....
- Producto de lo anterior no contamos con registros auxiliares de algunas de las cuentas contables y en el caso de los auxiliares aportados, los mismos muestran diferencias no justificadas, al 31 de diciembre del 2020, con su respectiva cuenta de mayor, las partidas se detallan a continuación:.....
 - El registro auxiliar de aportaciones personales mantiene una diferencia neta no justificada con respecto a su cuenta de mayor por la suma de ¢47.375.453 de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

más en el registro contable, situación que cambio con respecto al dictamen de los auditores externos del período concluido en diciembre del 2019, que mostraba una diferencia de ¢33.266.099 de más en el registro auxiliar.....

- El registro auxiliar de aportaciones patronales mantiene una diferencia neta no justificada con respecto a su cuenta de mayor por la suma de ¢16.657.348 de más en el registro auxiliar, la cual tuvo un pequeño incremento con relación a diciembre del 2019, la cual fue de ¢15.409.382.
- Las siguientes partidas forman parte de la depuración contable iniciada en el 2018, procedimiento sobre el cual no se tiene resultados al 31 diciembre del 2020:
 - Reembolsos por cobrar por ¢46.209.862, cuentas por cobrar por ¢206.162, productos acumulados por cobrar por intereses sobre préstamos con un saldo acreedor de ¢15.897.801 (negativo), créditos pendientes de liquidación por ¢1.651.414, avalúos por cobrar por ¢1.098.758, cuenta por cobrar empleados por ¢8.881.962, cuenta por pagar JASEC con un saldo de ¢6.381.056, cuenta por pagar afiliadas con un saldo de ¢20.467.395, cuentas por pagar resumen con un saldo de ¢20.968.389, desembolsos por girar por ¢2.950.999, liquidaciones por pagar con un saldo de ¢112.282.476, depósitos pendientes de aplicar por ¢400.000, cuentas cobradas por adelantado con un saldo de ¢1.037.479, fondos a saldos por ¢1.248.668, intereses y comisiones por aportes personales por ¢18.593.348, dichas partidas forman parte de la depuración contable iniciada en el 2018 y sin resultados a la fecha de este informe. Dentro del análisis realizado por esta auditoría se determina en las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

cuentas de pasivo dentro del auxiliar suministrado partidas con saldos de asociados con saldo deudor la cuales deben ser debidamente conciliadas y ajustadas según su naturaleza contable, y algunas son pasivo sin movimiento de períodos anteriores. A la fecha de término de esta auditoría no se puede cuantificar el impacto de los ajustes correspondientes en los resultados del FAG.....

- En el período enero a junio del 2020, se crea la cuenta de otras cuentas por pagar, la cual presenta a diciembre del 2020 un saldo de ¢88.526.682, la cual debe revisarse y ajustarse de acuerdo con la naturaleza de la cuenta.....

Carta Gerencia, diciembre 2020:

Área	Nivel de Riesgo	Razón
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio. Excepto por Ver observaciones y recomendaciones
Inversiones en instrumentos financieros	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio. Excepto por Ver observaciones y recomendaciones
Cartera de crédito	Alto	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es insatisfactorio. Ver observaciones y recomendaciones
Cuentas por cobrar	Alto	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es insatisfactorio. Ver observaciones y recomendaciones
Obligaciones con el público	Alto	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es insatisfactorio. Ver observaciones y recomendaciones
Otras cuentas por pagar y provisiones	Alto	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es insatisfactorio. Ver observaciones y recomendaciones
Ingresos y gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Con respecto a las observaciones y recomendaciones visita de cierre al 31 diciembre 2020 de auditoría, se evidencian siguientes observaciones y recomendaciones que ameritan oportunidad de mejora:.....

Disponibilidades**1.- condición:**

Se procedió a cotejar las conciliaciones bancarias, de las cuales la cuenta BCAC CTA CORRIENTE 204-203-102570620 mantiene un saldo de ₡10.933 desde el año anterior.....

Se informó por parte de la administración que el saldo es el que mantenía la cuenta antes del cierre del Banco Crédito Agrícola.....

Inversiones**1.- Condición:**

Mediante la revisión de la cuenta de inversiones con corte al 31 de diciembre de 2020, según se determina el FAG, al estar bajo Normas Internacionales de Información Financiera, debería estar aplicando la NIIF 9 relacionada con instrumentos financieros, su registro, medición y valuación.....

Determinamos que el fondo carece de la elaboración de un Modelo de Negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Esto con el objetivo de determinar la correcta clasificación de los activos financieros en concordancia a la normativa vigente.....

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
III. Cartera de crédito
1.- Condición:

Al cotejar el auxiliar de cartera de crédito, contra el Balance de comprobación al 31 de diciembre del 2020, se observa las siguientes diferencias.....

<u>Cuenta Contable</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo Inicial- colones</u>
1-3-1	Créditos vigentes	5 057 659 959
1-4-3-01-1-06	Créditos en giro parcial	337 734 573
	Total, Balance	5 395 394 532
	Saldo auxiliar 31-12 -2020	5 293 524 132
	Créditos Cancelados no retirados encontrados en auxiliar	-43 581 528
	Saldo Auxiliar sin créditos cancelados	5 249 942 604
	Diferencia	145 451 929

Los créditos en giro parcial por ¢337.734.573, corresponden a créditos que deben ser reclasificados a la cartera de crédito, y que ya están considerados en el auxiliar de crédito según se indicó.....

Es importante indicar que el registro auxiliar de créditos debería ser depurado para determinar realmente el saldo de los créditos vigentes, considerando eventuales efectos del registro de los créditos en giro parcial por si tuviesen alguna afectación en los mismos.

Se informó por parte de la administración que la diferencia corresponde a diferencias de periodos anteriores que no se han depurado a la fecha. No obstante, la diferencia reportada por la Auditoría Externa el período anterior ascendía a ¢56.7 millones.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
2.- Condición:

Se procedió a verificar la morosidad de cartera de crédito, y se observaron 6 casos con una morosidad mayor a un año los cuales son:

Operación	Identificación del Asociado	Asociado	Línea	Saldo-colones	Ult, Pago
339	03-0359-0145	Quesada Rodriguez Paula	FESC	1 990 488	30/09/2019
19134	03-0198-0753	Ramirez Brenes Luis Guillermo	HIPO	7 232 734	30/10/2019
437	03-0198-0753	Ramirez Brenes Luis Guillermo	PERH	11 735 146	30/10/2019
7652	01-0883-0339	Reyes Gatgens Isaac	VIFI	9 541 839	30/10/2019
7653	01-0883-0339	Reyes Gatgens Isaac	VIFI	12 948 908	30/10/2019
28499	01-0752-0225	Seas Castillo Luis	PAHO	132 413	04/12/2019
			Total	43 581 528	

Se informó por parte de la administración que dichos créditos ya fueron cancelados, pero no se ha realizado la depuración correspondiente.....

3.- Condición:

La cuenta Productos por cobrar asociados a cartera de créditos tiene un saldo de ¢15.897.801 con saldo contrario a su naturaleza (acreedor) y no ha sufrido movimientos de enero a diciembre 2020.....

Se informó por parte de la administración que los intereses son vencidos y estarán verificando a que se debe dicho comportamiento.

4.- Condición:

Se procedió a verificar la estimación de cartera al 31 de diciembre 2020 con un saldo de ¢7.532.874, el fondo tiene como política, estimar un aumento del 0,2% de la estimación por incobrables, sin que está supere el 2% de total de los créditos con esta condición.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El cual se muestra a continuación:.....

<u>Detalle</u>	<u>Monto-colones</u>
Cartera fiduciaria	2 130 871 019
2% de la cartera	42 617 420
Aumento no registrado 0,2%	4 261 742

En el periodo 2020 no se realizó el incremento en la estimación correspondiente por la suma de ¢4.261.748, dado que según la política este debe incrementarse hasta cubrir el 2% de la cartera de crédito fiduciaria.....

IV. CUENTAS POR COBRAR
1.- Condición:

Se procedió a revisar las cuentas por cobrar y observamos las siguientes situaciones:.....

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Actual-colones	Saldo Auxiliar-colones	Diferencias-colones	Observaciones
1-4-3-01-1-01-	Reembolsos Por Cobrar	46 209 862	51 830 758	-5 620 896	1 - 4.
1-4-3-01-1-02-	Cuentas Por Cobrar	206 162	206 162	0	1 - 2 - 3 - 4
1-4-3-01-1-03-	Avalúos Por Cobrar	1 098 758	1 098 758	0	1 - 2 - 3.
1-4-3-01-1-04-	Empleados	8 881 962	8 889 234	-7 272	1 - 2 - 3 - 4
1-4-3-01-1-05-	Créditos Pendientes de Liquidación	1 651 414	1 651 414	0	1 - 2 - 3.

- 1- Partidas a más de un año.
- 2- No cuenta con detalle de morosidad.
- 3- No ha tenido movimientos en más de un año.
- 4- En el detalle auxiliar se encontraron partidas con saldo negativo.

Se informó por parte de la administración que se había contratado una empresa para realizar las investigaciones y determinar la veracidad de estas partidas, pero no terminaron el trabajo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****2.- Condición:**

Es importante considerar el impacto de la estimación por deterioro para las cuentas por cobrar, por la implementación de la NIIF 9 de instrumentos financieros, por lo que se debe crear una política correspondiente para esta estimación en el FAG según esta norma.....

V. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**1.- Condición:**

Al 31 de diciembre 2020, durante el proceso de evaluación del control interno de las partidas de obligaciones con el público tenemos el siguiente saldo:.....

Saldo según balance ahorro navideño	¢ (8.197.261)
Saldo según registro auxiliar	12.891.526
Diferencia	<u>¢ (21.088.787)</u>

Según se indica en el registro auxiliar la diferencia que se venía arrastrando del 2017, era la suma de ¢2.225.000. Por lo que la diferencia se incrementó en diciembre del 2020, a la suma de ¢21.088.787.....

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas a nivel de detalle auxiliar pendientes de depurar.....

Sobre el particular, esta auditoría procedió a verificar la situación en que se evidencia la falta de aplicación de ajustes en el auxiliar.....

Se solicitó copia de la planilla del ahorro navideño liquidado al cierre, como del pago efectuado en diciembre 2020 por ese concepto, con el siguiente resultado:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Saldo a liquidar según balance financiero	¢ 155,219,652
Total pago de la planilla	¢ <u>155,215,755</u>
Diferencia	3,898

Se observa que, aunque la diferencia no es material entre el pago y la planilla, sí la hay entre el saldo del ahorro navideño acumulado al 30 de noviembre y el saldo liquidado según balance en diciembre del 2020. Lo que redondo en el incremento de la diferencia en diciembre 2020.....

Saldo acumulado 30 noviembre:	¢ 134,218,687
Saldo liquidado según balance:	<u>155,219,652</u>
Diferencia	(¢ 21,000,965)

2.- Condición:

Al 31 de diciembre del 2020 se presentan en el Balance financiero del FAG las siguientes partidas con el saldo que se indica:.....

Concepto	Saldo según balance-Colones	Saldo según auxiliar-Colones	Diferencia
Aportes personales por pagar	4,458,636,118	4,411,260,666	47,375,453
Aportes patronales por pagar	1,334,028,229	1,350,685,577	-16,657,348
Totales	5,792,664,347	5,761,946,242	- 30,718,105

Sobre el particular, se indica que en informes de auditoría anteriores se hace hincapié en la necesidad de control y seguimiento de las operaciones del FAG relacionadas con estas cuentas.....

Se indica que en el periodo 2019, las diferencias eran las siguientes:

Concepto	Saldo según balance-Colones	Saldo según auxiliar-Colones	Diferencia
Aportes personales por pagar	4,167,845,818	4,201,111,917	-33,266,099
Aportes patronales por pagar	1,375,922,522	1,391,331,904	-15,409,382
Totales	5,543,768,340	5,592,443,821	¢-48,675,481

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Llama la atención que para los Aportes personales en el 2019 los reportes auxiliares tenían un saldo de ¢33 millones de más, sin embargo, en el 2020 la situación es contraria, los reportes auxiliares tienen ¢47 millones de menos, para un cambio de la diferencia de ¢80.641.552 entre ambos periodos.....

En cuanto al aporte patronal por pagar se determina un pequeño incremento de la diferencia de ¢15.4 millones a ¢16.7 millones de colones. (Redondeado) para un incremento de ¢1.3 millones de colones.....

VI. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones.
1.- Condición:

Durante el proceso de revisión de la partida de Intereses por aportes personales por pagar por la suma de ¢18.593.248; se observa que el documento aportado como respaldo muestra el siguiente desglose:

	Saldo-colones	Año
Ajustes varios 12-9-7-FAG	18,331,561	2018
Capitalización de excedentes	261,687	2019
Total	18,593,248	

Sobre el particular, se evidencia que dicho saldo no ha sufrido movimientos durante el periodo 2020 dada su antigüedad y se desconoce su liquidación.....

Esta cuenta representa por naturaleza rendimientos de periodos anteriores que debieron haberse capitalizado en su oportunidad por los rendimientos del FAG.....

2.- Condición:

Al 31 diciembre 2020, en el proceso de revisión de la partida de Fondos a Saldos, la cual tiene un saldo acumulado de ¢1,248,668, se observan partidas con saldo negativo en el detalle que nos fue aportado:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

<u>Fecha</u>	<u>Asiento</u>	<u>Monto-colones</u>
04/02/2020	PRD-0000000314	(46,132)
04/02/2020	PRD-0000000315	(6,920)
04/02/2020	PRD-0000000316	(191,941)
04/05/2020	PRD-0000000422	(20,599)
04/05/2020	PRD-0000000424	(112,098)
29/07/2020	PRD-0000000449	(118,515)
29/07/2020	PRD-0000000450	(117,275)
TOTAL		(613,480)

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de ajustar originados en el período 2020.....

3.- Condición:

Al cierre de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la partida de Otras cuentas por pagar, se presentan las siguientes cuentas en el auxiliar:.....

<u>Fecha</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto-colones</u>
28/02/2020	Jenny Rodríguez Castillo	1,702,206
28/02/2020	Paulo Andrés Rojas Brenes	30,011,199
28/02/2020	Ana Cecilia Reyes Torres	17,000,000
25/03/2020	Oswaldo Navarro Navarro	28,290,130
16/04/2020	Fernando Machado Jiménez	9,684,109
17/06/2020	Wayner Alejandro Rojas Rojas	999,440
17/06/2020	Jorge Armando Bonilla Quesada	462,800
23/06/2020	Ronald Camacho Vásquez	376,797
Total		88,526,682

Sobre el particular, se evidencia que dicho saldo no ha sufrido movimientos desde el mes de junio 2020 y se desconoce su liquidación, asimismo es importante aclarar que el origen de la cuenta corresponde a movimientos del período 2020, por lo que dicha cuenta debe revisarse y ajustarse de acuerdo con los movimientos que originaron los incrementos correspondientes.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
4.- Condición:

Al 31 diciembre 2020, en el proceso de revisión de la partida de Desembolsos por girar con saldo de ¢2.950.999 a esa fecha, en el auxiliar suministrado se observan partidas con saldo negativo en el detalle que nos fue aportado:.....

Fecha	Beneficiario	Monto-colones
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(25,890,174)
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(942,458)
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(1,514,804)
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(856,478)
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(908,643)
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(175,760)
No se indica	Johan Fabio Acuña Rivas	(151,173)
No se indica	Roxana Gomez Acuña	(387,665)
No se indica	Roxana Gomez Acuña	(500,250)
No se indica	Edgar Angulo Flores	(477,202)
No se indica	Edgar Angulo Flores	(26,922.15)
No se indica	Ivania Guillen Flores	(117,520)
	TOTAL	(31,949,048)

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca del origen de los saldos deudores y la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar de otros periodos. La cuenta no tuvo movimiento en el período concluido el 31 de diciembre del 2020.....

Es importante determinar si estos movimientos corresponden inicialmente a movimientos de aumento de esta cuenta y/o corresponde a desembolsos pendientes liquidados, el registro auxiliar a la fecha solo debería mostrar únicamente el detalle de los beneficiarios pendientes de girar a la fecha de corte.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
5.- Condición:

Al cierre de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la partida de Cuentas por pagar resumen por ¢20.968.389,18 se observan partidas con saldo negativo en el detalle que nos fue aportado:.....

<u>Fecha</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto-colones</u>
No se indica	Arturo Acuña Salas	(2,000,000)
No se indica	Roxana Gomez Acuña	(10,789,669)
No se indica	Ivan Morales Sanchez	(145,488)
No se indica	Andres Zuñiga Calderon	(8,000,000)
No se indica	Póliza Saldos Deudores	(3,857,402)
No se indica	Cristian Brenes Brenes	(127,423)
No se indica	Marco Mora Ramirez	(339,233)
	Total	(25,259,214)

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca del origen de los saldos deudores y la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar.....

Esta cuenta tuvo múltiples movimientos en el período 2020, e inicio con un saldo deudor (negativo) a diciembre del 2019, por la suma de ¢11.353.276.....

6.- Condición:

Al 31 diciembre 2020, mediante la revisión de la cuenta de Cuenta por pagar JASEC, la cual tiene un saldo acumulado de ¢ 6.381.056, para esta auditoria no fue posible validar su razonabilidad, se informa por parte de la administración que este saldo está pendiente de depurar, la cuenta no tuvo movimientos en el período 2020.....

Sobre el particular, se indica en informes de auditoría anteriores la necesidad de control y seguimiento de las operaciones del FAG relacionadas con esta partida.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
7.- Condición:

Al 31 de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la Cuenta por pagar afiliados con un saldo de ¢20.467.395,35, dentro del registro auxiliar suministrado, se observan partidas con saldo negativo en el detalle que nos fue aportado:.....

Fecha	Beneficiario	Monto-colones
No se indica	Saldo acumulado a diciembre 2019	(1,684,762)
04/02/2020	María Elena Brenes	(46,132)
04/02/2020	Jose Alejandro Fernández	(6,920)
04/02/2020	Patricia Mata Meza	(191,941)
04/05/2020	Agustín Moya Chaves	(20,599)
04/05/2020	Erick Alfaro Córdoba	(70,263)
	Total	(2,020,617)

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar. En el período esta cuenta sufrió disminuciones con respecto al período anterior de ¢1.891.532.....

8.- Condición:

Al cierre de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la partida de Depósitos pendientes de aplicar, se observa el siguiente detalle que nos fue aportado:.....

Beneficiario	Monto-colones	Año	Estado
Jonathan Contreras	80,000	2015	Presenta antigüedad
Jonathan Contreras	80,000	2015	Presenta antigüedad
Jonathan Contreras	80,000	2016	Presenta antigüedad
Jonathan Contreras	80,000	2016	Presenta antigüedad
Jonathan Contreras	80,000	2016	Presenta antigüedad
Jonathan Contreras	80,000	2016	Presenta antigüedad
Hernán Arias Quesada	-80,000	2016	Saldo negativo
Ajuste de saldos dic 2015	40,000	2016	Presenta antigüedad
Ajuste depuración	-240,000	2016	Saldo negativo
Desconocido	200,000	2020	Sin aplicar
Total	400,000		

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar de periodos anteriores.....

9.- Condición:

Al 31 de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la Cuenta Liquidaciones por pagar con un saldo a esa fecha de ₡112.282.475,57, se observan partidas con saldo negativo en el detalle que nos fue aportado:.....

<u>Fecha</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto-colones</u>
No se indica	Pamela Ramirez Mora	(3,583,989)
No se indica	Jose Godofredo Fernández Solano	(28,982,692)
No se indica	Rodolfo Quiros Castillo	(1,854,519)
No se indica	Alejandro Solís Salazar	(342,474)
No se indica	María Cecilia Calderón Cerdas	(5,444,858)
No se indica	Catalina Rojas Quiros	(4,595,858)
No se indica	Maria Cecilia Calderón Cerdas	(134,453)
No se indica	Ronald Andrés Quirós Chacón	(813,684)
No se indica	Mauricio Castillo Arce	(31,812,971)
No se indica	Francisco Gómez Sánchez	(6,454,080)
No se indica	Miguel Quiros Méndez	(8,484,811)
No se indica	Ajuste	(980,082)
No se indica	Soleila Calderón Siles	(1,189,371)
No se indica	Greivin Barquero Avendaño	(23,106,434)
No se indica	Nelson Alvarado Morales	(1,350,029)
No se indica	Alexander Camacho Picado	(2,315,492)
No se indica	Jose Mario Ortiz	(1,815,468)
No se indica	Jose Andrés Meza	(1,505,941)
No se indica	Jose Armando Acuña Solano	(215,348)
No se indica	Juan Carlos Cordero Pereira	(375,351)
No se indica	Fabián Benigno Granados Salas	(216,421)
No se indica	Victor Manuel Martínez Cordero	(312,624)
No se indica	Ronald Madriz Palma	(301,238)
No se indica	Rigoberto Blanco Umaña	(145,529)
No se indica	Luis Eugenio Calderón Bogantes	(187,771)
No se indica	Juan Carlos Jiménez Gómez	(285,289)
No se indica	Gerardo Solano Navarro	(289,186)
No se indica	Gilbert Bolaños Torres	(217,403)
No se indica	Luis Alberto Jiménez Pereira	(469,530)
No se indica	Raymond Francisco Scott Esquivel	(344,427)
No se indica	Edgar Alberto Solano Gómez	(286,622)
	Total	(128,413,944)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar.....

Es importante aclarar que el saldo inicial del período de esta cuenta (31 de diciembre del 2019) fue la suma de ¢162.530, por lo que todos los movimientos del auxiliar ocurrieron en el período 2020.....

10.- Condición:

Al cierre de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la partida de Cuotas cobradas por adelantado con un saldo a esa fecha de ¢1.037.479, se observa dentro del registro auxiliar que nos fue aportado las siguientes cuentas con saldo deudor:.....

Beneficiario	Monto-colones	Año	Estado
Rebeca Segura Valverde	(109,441)	2010	Saldo negativo
Ajuste	(109,441)	2010	Saldo negativo
Roy Brenes Navarro	(73,941)	2011	Saldo negativo
Roy Brenes Navarro	(78,993)	2011	Saldo negativo
Roy Brenes Navarro	(73,643)	2011	Saldo negativo
Ajuste depuración	(995,653)	2013	Saldo negativo
Michael Camacho Picado	(199,089)	2013	Saldo negativo
Banco Nacional	(333,287)	2016	Saldo negativo
Jonathan Fernandez Guevara	(124,713)	2017	Saldo negativo
Nelson Quesada Brenes	(263,000)	2020	Saldo negativo
Javier Chacon Jara	(250,000)	2020	Saldo negativo
Rafael Guillermo Quirós Jiménez	(196,000)	2020	Saldo negativo
Total	(2,807,201)		

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar de otros periodos.

La cuenta sufrió 3 movimientos durante el período 2020, como se detalla en el cuadro anterior.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
11.- Condición:

Al 31 de diciembre 2020, en el proceso de revisión de la Cuenta Póliza saldos deudores, se observan partidas con saldo negativo en el detalle que nos fue aportado:.....

Concepto	Monto	Fecha
Saldo 12/2018	(547,148)	2,018
Saldo 12/2019	(32,945)	2,019
IBAN CR1201510001001007	(1,848,955)	28/02/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,810,197)	31/03/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,786,205)	30/04/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,875,384)	28/05/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,873,815)	10/06/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,862,074)	30/06/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,874,891)	31/07/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,892,923)	01/09/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,914,192)	01/10/2020
IBAN CR1201510001001007	(1,956,245)	16/12/2020
Total	(19,274,974)	

Al respecto, se procedió a realizar las consultas acerca la razonabilidad de su saldo, ya que los mismos tienen naturaleza distinta para lo que fue creada, se informa por parte de la administración que existen partidas en el auxiliar pendientes de depurar de otros periodos. En teoría podría ser que estos pagos correspondan al pago de las pólizas correspondientes, por lo que técnicamente el saldo de la cuenta debería corresponder al saldo pendiente de las cuotas de los seguros colectivos pendientes de liquidar.....

Otros asuntos relevantes:

A la fecha de nuestra visita de auditoría externa en el Fondo de Ahorro y Garantía de los funcionarios de JASEC (FAG), se procedió a solicitar informes recientes emitidos por la Auditoría interna de JASEC, se tiene documento AUDI-ADV-009-2021 de fecha 26 de mayo de 2021, entre otros aspectos manifiesta:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Asunto: Advertencia sobre la depuración de las cuentas y gestión del Fondo de Ahorro y Garantía de los funcionarios de JASEC (FAG).....

Comentario general de la Administración

La Administración del FAG está trabajando de manera conjunta con otras áreas para validar los procesos a lo interno y determinar la mejor estrategia de atención hacia los auxiliares y conciliaciones mensuales.....

Continua don Deiber Arrieta indicando que como bien lo indicó don Gustavo Redondo el trabajo de hacer las mejoras hacia el fondo no es una solución que plantea posterior a la misión de la carta de gerencia y del informe de la auditoría, sino que desde el mes de setiembre ya se venía trabajando en una metodología dónde se consideró a la contabilidad y al FAG para poder hacer las mejoras y cambiar la perspectiva que tiene el FAG.....

Hace ver que tal y como lo indicó anteriormente el plan de mejoras reúne recursos del Departamento Contabilidad, así como la Unidad del Fondo de Ahorro y Garantía, bajo la supervisión del Jefe de Área de Servicios Financieros, de tal manera que se fundamenta en tres pilares:.....

1. Flujo de operación: con la finalidad de crear flujogramas con las operaciones del Fondo, verificar la información que afecta al CODEAS y sus implicaciones contables, y como respaldar,.....
2. Mejoras en auxiliares y conciliaciones: corresponde a la revisión de la información que se encuentra registrada en los auxiliares que gestiona el Fondo cuya susceptibilidad de mejora así enmarcada en los diferentes documentos emitidos por las auditorías realizadas, y.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

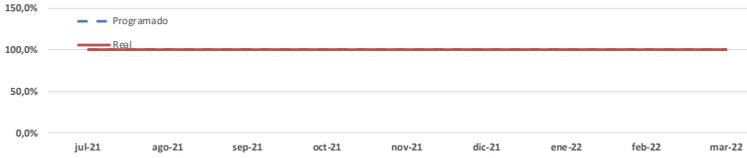
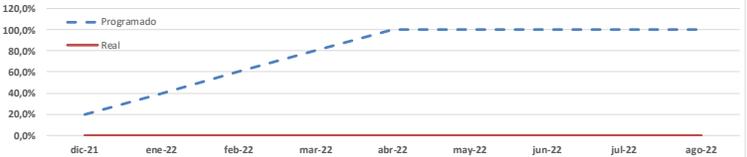
3. Ajustes contables y revisiones finales: al verificar los auxiliares y los procedimientos de conciliación se procede a los ajustes contables bajo los criterios de la información razonable generada en las revisiones anteriores.

Cabe mencionar que el proceso de ajustes no se considera la etapa inicial puesto no ataca el problema raíz señalado en los resultados de las auditorías externas, sino que requiere un proceso de verificación de la información como se establece en los dos primeros pilares del plan atención, además el CODEAS al ser un sistema modular los ajustes deben definirse sea bajo la aplicación de un asiento contable o desde el módulo que afecta el auxiliar.

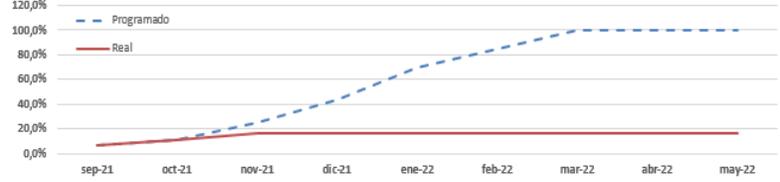
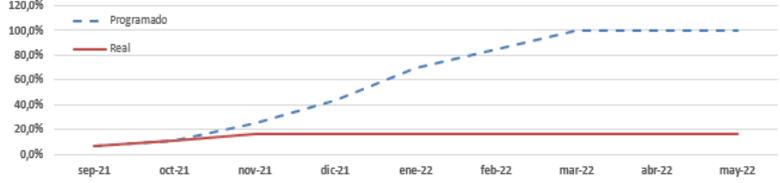
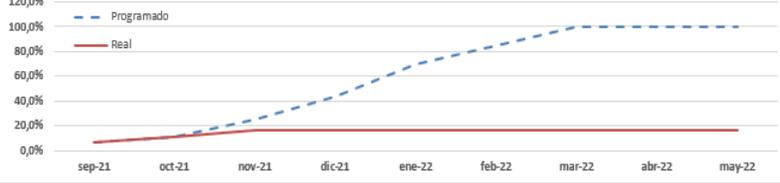
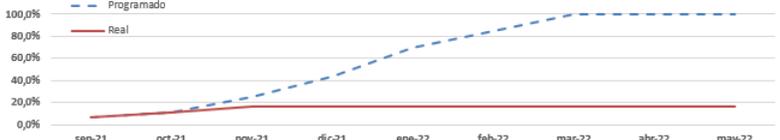
Bajo esta coyuntura el plan actual permite solucionar aspectos relacionados con el control contable – operativo del Fondo en aspectos de la administración de auxiliares contables y la confección de conciliaciones, la propuesta es que en conjunto con los planes de atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa se unifiquen a esta propuesta y generar un solo plan.....

A continuación, se detalla el seguimiento del plan de mejoras:.....

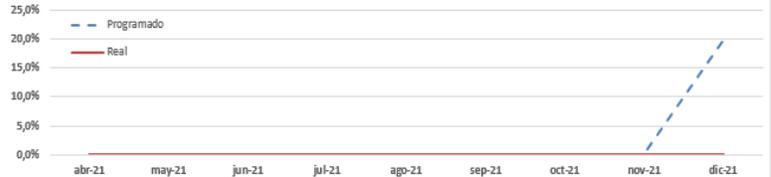
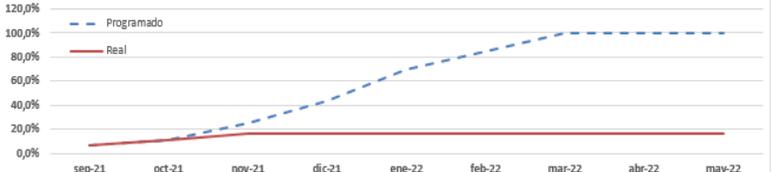
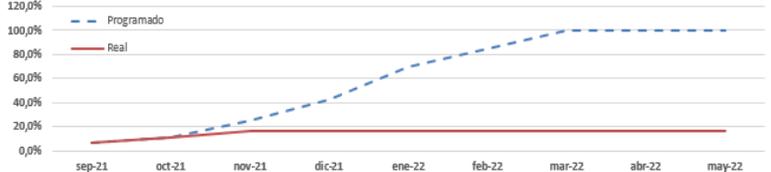
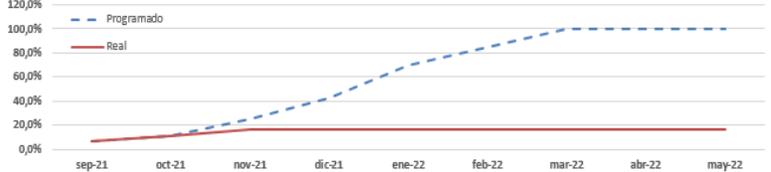
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Seguimiento a planes de atención de:
 Auditoría Externa periodo 2020
 Corte: 31/10/2021

N°	Recomendación resumida	Líder de atención	Detalles																																						
			Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales																																			
R001	Realizar los trámites correspondientes para determinar si es recuperable el monto de dicha cuenta bancaria, y de no ser recuperable trasladado como una pérdida	Licda. Cindy Molina Cordero, Profesional N2 FAG		<table border="1"> <tr><td>jul-21</td><td>100,0%</td><td>Al Día</td><td></td></tr> <tr><td>ago-21</td><td>100,0%</td><td>Al Día</td><td></td></tr> <tr><td>sep-21</td><td>100,0%</td><td>Al Día</td><td></td></tr> <tr><td>oct-21</td><td>100,0%</td><td>Al Día</td><td></td></tr> <tr><td>nov-21</td><td>100,0%</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>dic-21</td><td>100,0%</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ene-22</td><td>100,0%</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>feb-22</td><td>100,0%</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>mar-22</td><td>100,0%</td><td></td><td></td></tr> </table>	jul-21	100,0%	Al Día		ago-21	100,0%	Al Día		sep-21	100,0%	Al Día		oct-21	100,0%	Al Día		nov-21	100,0%			dic-21	100,0%			ene-22	100,0%			feb-22	100,0%			mar-22	100,0%			Humano
jul-21	100,0%	Al Día																																							
ago-21	100,0%	Al Día																																							
sep-21	100,0%	Al Día																																							
oct-21	100,0%	Al Día																																							
nov-21	100,0%																																								
dic-21	100,0%																																								
ene-22	100,0%																																								
feb-22	100,0%																																								
mar-22	100,0%																																								
R002	Proceder con la implementación del modelo de pérdida esperada para el portafolio de inversión según la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros (NIIF 9).	Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i Departamento Contabilidad		<table border="1"> <tr><td>dic-21</td><td></td><td></td><td>Humano</td></tr> <tr><td>ene-22</td><td></td><td></td><td>Humano</td></tr> <tr><td>feb-22</td><td></td><td></td><td>Humano</td></tr> <tr><td>mar-22</td><td></td><td></td><td>Humano</td></tr> <tr><td>abr-22</td><td></td><td></td><td>Humano</td></tr> <tr><td>may-22</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>jun-22</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>jul-22</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ago-22</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	dic-21			Humano	ene-22			Humano	feb-22			Humano	mar-22			Humano	abr-22			Humano	may-22				jun-22				jul-22				ago-22				
dic-21			Humano																																						
ene-22			Humano																																						
feb-22			Humano																																						
mar-22			Humano																																						
abr-22			Humano																																						
may-22																																									
jun-22																																									
jul-22																																									
ago-22																																									

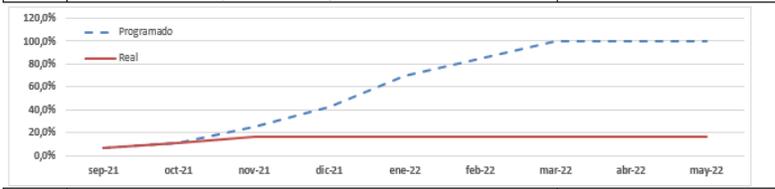
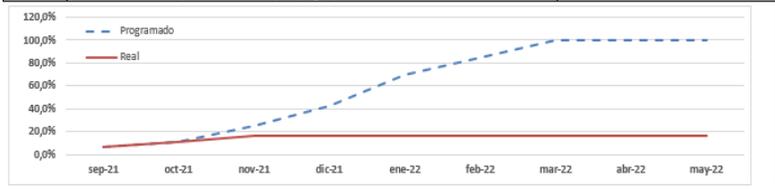
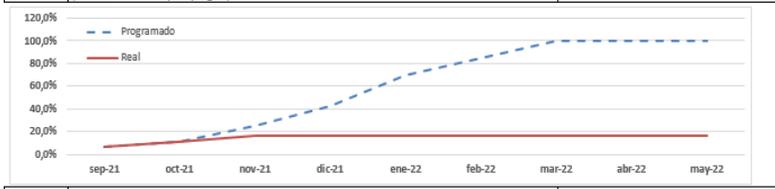
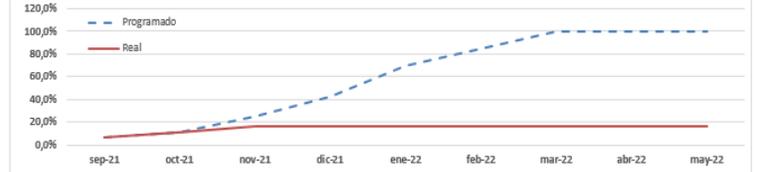
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

R003 Proceder a conciliar y depurar los saldos del auxiliar de cartera y proceder a realizar los ajustes correspondientes. Establecer un registro apropiado para los créditos en giro parcial registrándolos en la cuenta de créditos, revisar el registro y afectación de cuentas, para tener una definición clara de que como se afectarán en el sistema auxiliar de préstamos este tipo de créditos y que no generen diferencias a las fechas de cierre.	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
		sep-21 oct-21 nov-21 dic-21 ene-22 feb-22 mar-22 abr-22 may-22	7,0% 11,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0%	Al Día Al Día 	Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano
R004 Proceder a conciliar y depurar los saldos del auxiliar de cartera y proceder a realizar los ajustes correspondientes. Es importante documentar la cancelación de dichos créditos con la respectiva liquidación y determinar las razones por lo que no se cancelaron los mismos en el sistema de préstamo del FAG. Realizar un análisis general del sistema de créditos, para verificar que otros créditos morosos a menos de un año no se encuentren en las mismas circunstancias que esos créditos, es decir en estado cancelado, y	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
		sep-21 oct-21 nov-21 dic-21 ene-22 feb-22 mar-22 abr-22 may-22	100,0% 100,0% 100,0% 100,0% 100,0% 100,0% 100,0% 100,0% 100,0%	Al Día Al Día 	Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano
R005 Proceder a realizar un análisis de dicha cuenta y verificar mensualmente el cálculo y la acumulación de los intereses a las fechas de corte o cierre mensual. (Intereses Acumulados por Moratorios)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
		sep-21 oct-21 nov-21 dic-21 ene-22 feb-22 mar-22 abr-22 may-22	7,0% 11,0% 25,0% 43,0% 70,0% 85,0% 100,0% 100,0% 100,0%	Al Día Al Día 	Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano
R006 Proceder a actualizar el modelo con bases a parámetros establecidos en la NIIF 9, ajustando el modelo al concepto de pérdida esperada para las cuentas por cobrar u otros instrumentos financieros según la Norma Internacional de Información Financiera 9, (Modelo de Negocio), y considerar lo señalado para la evaluación de la actual política de incobrables que posee la entidad.	Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe al Departamento Contabilidad	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
		dic-21 ene-22 feb-22 mar-22 abr-22 may-22 jun-22 jul-22 ago-22	 	 	 Humano
R007 Proceder a investigar las cuentas anteriormente mencionadas y determinas su razonabilidad, y proceder a realizar los ajustes correspondientes. (Cuentas por Cobrar)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
		sep-21 oct-21 nov-21 dic-21 ene-22 feb-22 mar-22 abr-22 may-22	7,0% 11,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0% 16,0%	Al Día Al Día 	Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano Humano

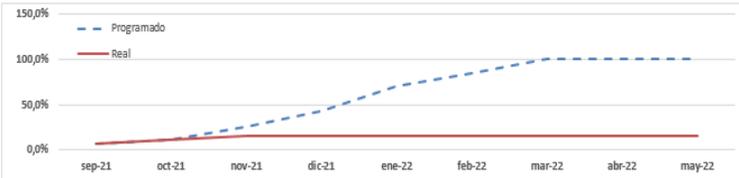
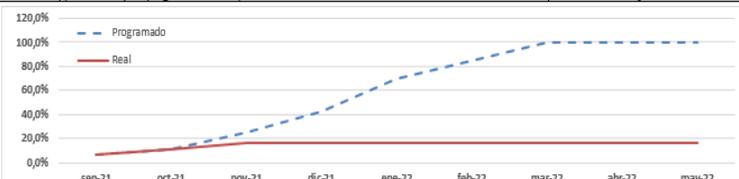
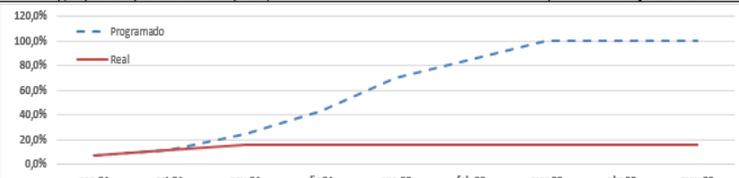
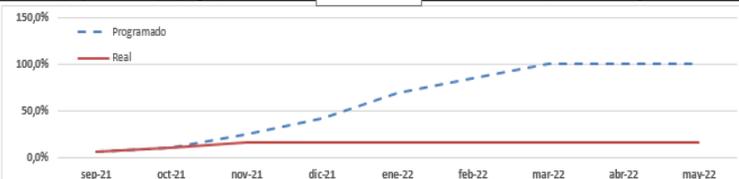
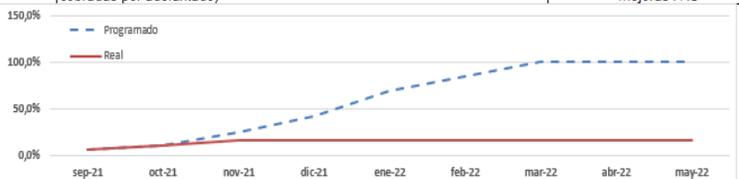
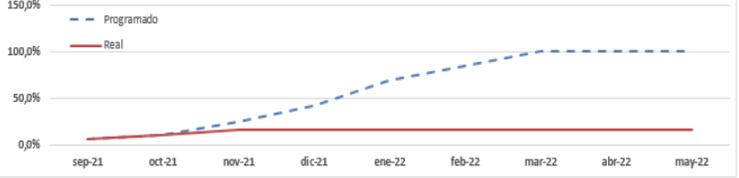
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

R008	Proceder a actualizar el modelo con bases a parámetros establecidos en la NIIF 9, ajustando el modelo al concepto de pérdida esperada para las cuentas por cobrar u otros instrumentos financieros según la Norma Internacional de Información Financiera 9, (Modelo de Negocio), y considerar lo señalado para la evaluación de la actual política de incobrables que posee la entidad.	Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i Departamento Contabilidad	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			dic-21			
			ene-22			
			feb-22			
			mar-22			
			abr-22			
			may-22			
			jun-22			
			jul-22			
			ago-22			Humano
R009	Proceder a investigar las cuentas anteriormente mencionadas y determinar su razonabilidad, y proceder a realizar los ajustes correspondientes. (Ahorro Navideño)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		Humano
			may-22	16,0%		Humano
R010	Se recomienda verificar la situación señalada, proceder a realizar el análisis de dichas diferencias y realizar los ajustes pertinentes. Por norma contable no se pueden compensar rendimientos de inversiones con intereses reconocidos sobre los ahorros navideños correspondientes, por lo que se recomienda corregir dicha práctica contable. (Aportes personales y Aportes	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		Humano
			may-22	16,0%		Humano
R011	Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. A su vez se recomienda revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable. (Intereses sobre aportes personales)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		Humano
			may-22	16,0%		Humano

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

R012	Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. Documentar los movimientos determinando la naturaleza de los movimientos contables, y proceder a realizar los ajustes correspondientes según el documento fuente PRD. (Fondos a saldos)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		
			may-22	16,0%		
R013	Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes, localizar los documentos de fuente que le dieron origen al movimiento y proceder a realizar la aplicación contable correspondiente. A su vez se recomienda revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable. (Otras cuentas por pagar)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		
			may-22	16,0%		
R014	Proceder a establecer el origen documental de los asientos, con el fin de realizar las aplicaciones correspondientes. Verificar la situación señalada y realizar los ajustes que correspondan conforme al análisis realizado. (Desembolsos por pagar)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		
			may-22	16,0%		
R015	Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Cuentas por pagar resumen)	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		
			may-22	16,0%		

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Detalle	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
R016 Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Cuentas por pagar JASEC) Equipo implementador plan mejoras FAG			
			
sep-21	7,0%	Al Día	Humano
oct-21	11,0%	Al Día	Humano
nov-21	16,0%		Humano
dic-21	16,0%		Humano
ene-22	16,0%		Humano
feb-22	16,0%		Humano
mar-22	16,0%		Humano
abr-22	16,0%		
may-22	16,0%		
R017 Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Cuentas por pagar afiliados) Equipo implementador plan mejoras FAG			
			
sep-21	7,0%	Al Día	Humano
oct-21	11,0%	Al Día	Humano
nov-21	16,0%		Humano
dic-21	16,0%		Humano
ene-22	16,0%		Humano
feb-22	16,0%		Humano
mar-22	16,0%		Humano
abr-22	16,0%		
may-22	16,0%		
R018 Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Depósitos pendientes de aplicar) Equipo implementador plan mejoras FAG			
			
sep-21	7,0%	Al Día	Humano
oct-21	11,0%	Al Día	Humano
nov-21	16,0%		Humano
dic-21	16,0%		Humano
ene-22	16,0%		Humano
feb-22	16,0%		Humano
mar-22	16,0%		Humano
abr-22	16,0%		
may-22	16,0%		
R019 Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Liquidaciones por pagar) Área de trazado Equipo implementador plan mejoras FAG			
			
sep-21	7,0%	Al Día	Humano
oct-21	11,0%	Al Día	Humano
nov-21	16,0%		Humano
dic-21	16,0%		Humano
ene-22	16,0%		Humano
feb-22	16,0%		Humano
mar-22	16,0%		Humano
abr-22	16,0%		
may-22	16,0%		
R020 Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Cuotas cobradas por adelantado) Equipo implementador plan mejoras FAG			
			
sep-21	7,0%	Al Día	Humano
oct-21	11,0%	Al Día	Humano
nov-21	16,0%		Humano
dic-21	16,0%		Humano
ene-22	16,0%		Humano
feb-22	16,0%		Humano
mar-22	16,0%		Humano
abr-22	16,0%		
may-22	16,0%		
R021 Verificar la situación señalada y realizar los ajustes correspondientes. (Póliza Saldos Deudores) Equipo implementador plan mejoras FAG			
			
sep-21	7,0%	Al Día	Humano
oct-21	11,0%	Al Día	Humano
nov-21	16,0%		Humano
dic-21	16,0%		Humano
ene-22	16,0%		Humano
feb-22	16,0%		Humano
mar-22	16,0%		Humano
abr-22	16,0%		
may-22	16,0%		

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

R022	Debido a los señalamientos expuestos recomendamos efectuar un proceso de evaluación de puestos y cargas de trabajo en el FAG, con el fin de asignar las funciones de registro control y seguimiento de las operaciones a un	Equipo implementador plan mejoras FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		
			may-22	16,0%		
R023	Establecer una política a este respecto de manera que una vez girado la totalidad del crédito y antes de recibir abonos, dichos créditos sean reclasificados a la respectiva cartera de créditos	Licda. Cindy Molina Cordero, Profesional N2 FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			sep-21	7,0%	Al Día	Humano
			oct-21	11,0%	Al Día	Humano
			nov-21	16,0%		Humano
			dic-21	16,0%		Humano
			ene-22	16,0%		Humano
			feb-22	16,0%		Humano
			mar-22	16,0%		Humano
			abr-22	16,0%		
			may-22	16,0%		
R024	Los riesgos por siniestros de las garantías no son adecuadamente administrados. Debería establecerse políticas y procedimiento para la observación física de las garantías recibidas	Licda. Cindy Molina Cordero, Profesional N2 FAG	Detalles	% Ejecución	Situación Actual	Requerimientos Adicionales
			dic-21	0,0%		Humano
			ene-22	0,0%		Humano
			feb-22	0,0%		Humano
			mar-22	0,0%		Humano
			abr-22	0,0%		Humano
			may-22	0,0%		Humano
			jun-22	0,0%		Humano
			jul-22	0,0%		Humano
ago-22	0,0%		Humano			

Procede el señor Astorga Cerdas a abrir un espacio de consultas sobre los puntos anteriormente expuestos.....

Resalta doña Rita Arce que por su parte tiene una serie de consultas, las cuales de desprenden a continuación.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Auditor Externo:

1. Conocer la explicación sobre lo siguiente: “Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIAS, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría”.

Esto ya que es bastante fuerte la frase “escepticismo profesional”

Hace ver don Jorge Castillo que va a plantear su respuesta desde la perspectiva “En Dios confío los demás me tren datos”, lo cual significa una actitud de que no necesariamente lo que establezca la administración tiene que aceptarse como una verdad absoluta, sino que es labor de las auditorías revisar las representaciones que la administración hace en los estados financieros, por eso es que en el cuerpo del informe se habla de una actitud más allá de que se requiera considerar como desconfianza, sino que simple y sencillamente se revisa, es decir no se toma como válido dado que no tendría sentido una auditoría.....

Desea saber la señora Arce Láscarez, si sobre ese mismo ejemplo dado, se quiere decir que la auditoría no logró constatar, es decir, la Administración lo dijo y no se pudo verificar, o era un simple ejemplo.....

Comenta el señor Castillo Bermúdez que todo lo que se muestra está constatado, lo ejemplificado es la actitud que la auditoría tiene, y no porque la Administración lo diga, eso se relaciona con el contexto de las posiciones que se deben tomar para hacer una auditoría, en el cuerpo del informe que se lee hay que conceptualizar lo que es la actitud que un Auditor tiene que mostrar para realizar su trabajo, por lo tanto, todo lo que se señala y refrenda en el documento a excepción de las salvedades, fueron debidamente evaluadas y revisadas.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Pregunta doña Rita Arce, ¿de las cuentas por cobrar que se presentan, hay prescritas?, porque en algún otro momento se determinó que había cuentas muy viejas, y dentro de los planes de acción estaba la recuperación de esas cuentas, y la suma que se presenta genera un monto considerable.....

Comenta don Jorge Castillo que su respuesta va a ser parcial en este caso, y de paso hace la observación que cuando se dice que, si se da fe, se debe considerar que en términos de auditoría cuando se establece una salvedad es porque no se está dando fe, si bien es cierto la cuenta por cobrar está registrada, eso no significa que sea razonable, en ese sentido tal y como lo mencionó el señor Arrieta Fonseca hay algunas cuentas que en su momento van a tener que ser depuradas. Con respecto a la prescripción hay aspectos donde la administración va a tener que hacer los descargos correspondientes, y en otras se va a tener que asumir algún tipo de ajuste en particular ya que también hay pasivos inexistentes.

Comenta la señora Arce Láscarez que cuando se habla de pasivos inexistentes, se refiere a cuentas que se tenían que pagar en algún momento que ya prescribieron.....

Indica el señor Castillo Bermúdez que también se pueden ver como cuentas que se pagaron y en su momento el registro no fue el adecuado, y quedaron activas. En ese sentido desde el punto de vista de auditoría prácticamente había que construir para reconstruir esos saldos, ya que hay algunos con bastantes años en la misma condición, de ahí que en su momento la Administración va a tener que tomar decisiones para los ajustes.

Por otro lado, destaca doña Rita Arce que, dentro de la carta a gerencia, en la página 35, se indican recomendaciones de Auditoría Externa del período 2019, para lo cual desea saber ¿si todas fueron acogidas en su momento?

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Julio Castillo que en el documento se hacen observaciones sobre las que están pendientes, en proceso y cumplidas, sin embargo varias son consideraciones que vienen desde hace mucho tiempo atrás, para nadie es un secreto que el FAG entró a una contratación de una firma externa para que le ayudara a conciliar todas las diferencias existentes, y los resultados no fueron los mejores, sin dejar de lado que durante esta auditoría se atendieron varias correcciones sin embargo hay varias por atender.....

Pregunta doña Rita Arce ¿a qué se refiere, con decir que la parte contable contratada no salió bien?.....

Indica el señor Castillo Bermúdez que dentro de los informes revisados se hace referencia que se contrató una firma para que hiciera la depuración contable, y la firma no dio el cierre.

Lo que su persona quiere dar a entender es que esta situación viene desde hace muchos años atrás, desconoce los pormenores del asunto.....

Resalta doña Rita Arce que en lo personal desearía conocer el criterio de doña Patricia Mata sobre lo que se ha conversado hasta el momento, ya que al igual que el señor Castillo Bermúdez está un poco escéptica con respecto a todo esto, máxime que se está hablando de fondos públicos, y antes de emitir criterio en la votación desea escuchar la opinión de la señora Mata Meza.....

Externa doña Patricia Mata que sobre este tema en particular le ha generado gran preocupación, ya que este es un panorama similar al que se expuso el 11 de julio del 2016 en la sesión N° 760 del FAG donde en aquel momento se presentó un informe de depuración contable con corte a diciembre 2015, y como efectivamente lo mencionó el señor auditor los resultados son acumulativos, para lo cual no se debe ver el punto negro

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

en la hoja sino que es solo un 7% lo que presenta discrepancias, sin embargo ese porcentaje ha generado salvedades que no han permitido que haya un informe limpio. De toda esta situación surgen cuatro aspectos, de los cuales su persona ha consultado y no le han dado respuesta, una observación es en el sentido de que el Órgano Colegiado así como la Junta Directiva del FAG han venido aprobando estados financieros que en realidad no han presentado una certeza en la información presentada, es decir, no ha habido una adecuada representación de la información financiera, de ahí que en el FAG se acordó solicitarle al Departamento de Contabilidad que por favor en los estados financieros se haga alguna observación que permita saber que se está aprobando algo que no necesariamente es totalmente cierto, es decir, que está sujeto a diferentes tipos de ajustes que puedan darse, ya que se deben tomar con mayor fundamento. Aunado a eso hace ver que dicha solicitud se convierte en un arma de doble filo, ya que por cuánto tiempo se va a permitir que sigan saliendo esas observaciones en los estados financieros, por otro lado le surge la inquietud de cuál puede ser el impacto de los ajustes que se tengan que hacer, y cuánto va a afectar por ejemplo la cuenta de excedentes, puesto que considera que cualquier ajuste que se vaya a hacer va a afectar los excedentes que ya son bastante deficientes, ya que las entidades financieras pagan muy poco por los certificados a plazo, y los afiliados van a sentir el cambio.....

Por otro lado comenta que esto puede generar un fuerte impacto cuando se le cobre a la gente, porque no es simplemente sumar y restar y partir sin novedad, ya que personas a las que se les pagó de más o personas a las que se les debe ya no están la institución, muchos incluso eran funcionarios que ya habían sido liquidados por 20 años, lo que quiere

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

decir que mientras el afiliado no cumpla los 20 años en el FAG los aportes personales pasan a ser una expectativa que se cumplirá hasta ese plazo pasando a ser recursos que se registran en la cuenta personal del interesado, y si son aportes patronales pasan a ser fondos públicos, de ahí que no le parece que sea simplemente un ajuste. Además de cómo cobrarle a gente que ya no está en la institución, puesto que si se observa en el año 2016 todavía se mantienen algunos, es decir ya han transcurrido aproximadamente 15 años, ¿será eso posible?, ¿Cuál es el impacto que se va a generar en ese caso?

Aclara la señora Mata Meza que dichas observaciones las hace ya que son su responsabilidad como representante de la Junta Directiva de JASEC ante la Junta Directiva del FAG, y sobre todo pensando en que es sabido que algunos de los directores concluirán en el mes de mayo 2022, su gestión en JASEC, pero que mantienen una responsabilidad por 5 años después de finalizada la gestión como funcionarios públicos, de ahí que son desconocidas las consecuencias en el futuro.....

Comenta el señor Astorga Cerdas que este punto es justamente para tomar decisiones para revertir las inexactitudes, y a su vez tomar decisiones de fondo, por ejemplo, lo dicho por la señora Mata Meza sobre los saldos que hay que cobrar.....

Resalta don Raúl Navarro que en lo personal le preocupa la situación, el cual resulta un tema ya conocido por la Junta Directiva, y es preocupante saber que no hay garantías para aplicar y recuperar esos dineros los cuales son fondos públicos. Aparte que tal y como se ha comentado en otros momentos la forma del FAG es muy diferente a otros en operar, ya que el fin del fondo se debe de ver como una garantía para la jubilación de los funcionarios. Otro aspecto preocupante es que no estén en cuentas individuales, ya que la tarea debería

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

ser solamente cuidar las inversiones, por lo tanto, es importante tomar acciones y ver la manera de que el FAG funcione al igual que los demás, que pase a una operadora de pensiones y elimine los créditos.....

Resalta don Gustavo Brenes que desea dejar claro lo que se mencionó, sobre una adecuada representación, ya que las NIFF definen como una de las características de la información financiera útil precisamente representación fiel, en ese sentido para la tranquilidad de todos si los estados financieros no tuvieran representación fiel lo que se tendría como resultado sería una abstención de opinión, donde todo resulta tan malo que la auditoría externa mejor no opina.....

En segundo lugar resalta que los estados financieros no son certeros, la contabilidad no es una ciencia son razonables, y por eso es que existe la NIC 8 “cambios en políticas y estimaciones y errores contables”, en este caso esos errores pueden deberse a problemas aritméticos, hasta interpretar una información que se tiene disponible hoy, y dentro de un mes o entre un tiempo más adelante tener más información y cambiar la revelación que se había hecho el cual pasa también como un error contable y por eso es que existe dicha norma, ya que entiende que la contabilidad al ser una representación de los eventos económicos de una empresa pues está viva y cambia en el tiempo, esto para la tranquilidad que los estados financieros son razonables en su mayoría y lo que se desea es tener una opinión en limpio.....

Hace ver el señor Redondo Brenes que respecto a los ajustes contables la gran mayoría van a estar listos es un mes, después de eso se va a realizar toda la revisión documental en los expedientes, ya que de acuerdo a los documentos soporte si hay que hacer gestiones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

de cobro de pago es como se puede proceder, sin soporte documental no, de ahí es que brinda como ejemplo la situación que se dio en el 2021, cuando en el 2020 se dio un ingreso con una situación parecida que se subsanó en año y medio, y habían en aquella oportunidad algunos créditos que se habían dejado de cobrar, entre esos uno de un excompañero el cual lamentablemente falleció en 1991, y dicha gestión se dejó de pagar en el año 1994, se dio seguimiento de la gestión en el 2001 y se logró cobrar, para lo cual aunque no se pueda asegurar que esa situación se vaya a replicar en todos los casos, pero si con el soporte documental se harán todos los esfuerzos para que el resultado sea exitoso.....

Indica don Lizandro Brenes que esta situación fue discutida en el último comité financiero del periodo 2021, por un tiempo bastante extenso debido a las razones y a los resultados ya presentados, ya que es sabido que los resultados de la Auditoría no están bien, y a pesar de que hay un plan de acción que se está tratando de armar, sin embargo los descalces entre auxiliares y de alguna manera la poca certeza de las cuentas contables entre otras cosas, no solamente preocupan, sino que no se ven bien, a raíz de eso desea que la situación se oriente para una solución de forma urgente ya que sí se amerita, y así cómo de alguna manera se mencionó en el comité que como mínimo se haga una instancia muy respetuosa a la Auditoría Interna para que valore si de alguna manera se puede entender lo que pasó.....

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que por su parte desea escuchar el criterio de don Jorge Castillo sobre su criterio personal, en el sentido a que el problema que se tiene desde hace varios años en la contabilidad del FAG es un problema o de registro o de no registro, ya que hay muchas cosas que podrían ser correctas pero otras no, y el no

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

registro prácticamente es una omisión de registrar por medio de un asiento de diario algo que aconteció, y lamentablemente se dio la omisión.....

Procede el señor Castillo Bermúdez a atender la consulta mediante un ejemplo, donde es importante considerar que, si es un tema de registro o no registro, es ligado a inconsistencias, teniendo presente que la contabilidad funciona como partida doble, de ahí que se inclina a que, sí se hicieron los registros, pero tal vez no en el momento dado, ya que la contabilidad tiene la situación de que con los números se pueden evidenciar y corregir las situaciones. Desde su punto de vista, considera que los registros no han sido los más adecuados desde la perspectiva de las aplicaciones correspondientes en las recuperaciones de los créditos o las concesiones de estos, literalmente la parte metodológica es la más importante, de ahí que lo que surge son errores de registro, donde se evidencia la falta de mecanismos de validación de la información para evitar lo que actualmente se está dando en el FAG, teniendo presente que el Fondo de Ahorro y Garantías es una unión de personas y no de capitales, lo cual es la esencia fundamental del FAG, la Administración debe hacer esfuerzos importantes, y no es extraño que los excedentes aumenten, ya que indudablemente se vuelven en cuentas de difícil recuperación.....

Agradece don Luis Gerardo Gutiérrez lo expuesto por don Jorge Castillo, a la vez, solicita al momento de redactar la moción de acuerdo, se utilicen algunas frases dichas por don Jorge Castillo, en el sentido de que el plan de acción tiene que ser uno rápido, que dentro de un cronograma no le den 9 meses, acuérdense como decía la compañera Patricia Mata, en mayo muy posiblemente 5 de los directores se vayan, y está plenamente convencido

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

con lo que ella dijo, son fondos públicos y también es nuestra responsabilidad dejar esto lo más limpio posible, pero en este plan de acción, quisiera utilizar las palabras que utilizó Jorge Castillo, no solamente para las correcciones que se tengan que hacer para esos registros que se hicieron mal, sino que también se le pida a la Administración del FAG, que establezca los mecanismos de validación de la información, no solamente para las acciones que se tienen que tomar en lo que resta del mes de enero y principios del mes de mayo, pero que además, que esto le quede a futuro al FAG, para evitar cosas similares a las que han acontecido, vuelvan a suceder.....

Externa don Carlos Astorga que justamente están en esa línea, en crear soluciones y evitar que se repita.....

Procede don Carlos Astorga a presentar propuesta de acuerdo, para que sea el siguiente:

- Dar por recibido los documentos que se encuentran en la carpeta de la sesión, para lo cual, todos tuvieron tiempo para leerlos y valorarlos.....
- Aprobar los Aprobar los Estados Financieros Auditados, suscritos por el Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez, CPA, Auditor Externo del Fondo de Ahorro y Garantía de JASEC, correspondientes al periodo 2020.....
- Aprobar los Planes de Acción sobre la Opinión con salvedades emitida por el Auditor Externo, respecto de los Estados Financieros Auditados del FAG del periodo 2020, formulados por la Administración.....
- Instruir a la Administración para que ejecute los Planes de Acción propuestos, así como cualquier otra actividad conexas que conduzca a revertir las situaciones reveladas en la Opinión con Salvedades del Auditor Externo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Solicitar a la Auditoría Interna de JASEC lo siguiente:.....
 - - Una valoración técnica sobre la eficacia de los planes de acción tomados en periodos anteriores respecto de las salvedades formuladas por Auditorías Externas.....
 - - Incorporar dentro de su plan de trabajo la verificación de la razonabilidad de las acciones contempladas en el plan de acción formulado para solucionar o atender las situaciones incluidas en el dictamen del Auditor Externo del periodo 2020. Deberá mantener informada a la Junta Directiva sobre los hallazgos encontrados en el cumplimiento de estos acuerdos, de acuerdo con el avance de implementación por parte de la Administración...

Externa don Carlos Astorga que en cuanto a la aprobación de los planes de acción es orientarse a la ejecución de soluciones, ya que se debe de tener dos cuidados especiales, el cual, más allá de la responsabilidad civil, administrativa, penal y disciplinaria, todas las que existen en nuestro ordenamiento jurídico de nuestro trabajo como funcionarios públicos, lo más importante es velar por el patrimonio tanto de los trabajadores como de la hacienda pública, entonces le parece que la exposición hecha y los planes diseñados son razonables, y lo que se tienen que asegurar es que se implementen para solucionar integralmente la situación.....

Indica que hoy se tiene un plan de acción, que es el que recibió y explicó la Administración, sin embargo y a raíz de ese plan eventualmente van a surgir actividades conexas que no están contempladas y pueden ser de giro normal y/o habitual del trabajo propio de la contabilidad, y del control que se vaya a realizar, entonces deja abierto, para que no sea

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

solo los planes de acción, sino que cualquiera que sea conexas o derivada de eso, sea implementada también y que la Administración tenga esa libertad de acuerdo a la mejor tutela del interés institucional y público. Finalmente, esto es como una síntesis de lo que dijo don Lizandro Brenes y doña Rita Arce, además, le parece que en parte también lo expuesto por don Luis Gerardo Gutiérrez, en lo que se le estaría solicitando a la Auditoría Interna.....

Sobre el particular, hace ver que de acuerdo a lo mencionado, especialmente de la opinión del auditor externo, así como doña Patricia Mata, son situaciones que se vienen arrastrando, aquí lo más importante es verificar en qué no se ha sido efectivos y que sí se requiere para lograr esa eficacia, para ello, recuerda que en general el control interno se basa en dos puntos, a saber; el primero es la eficacia y la eficiencia y el segundo es la legalidad y en ese orden, se tiene que hacer una acción reflexiva sobre qué ha ocurrido en el pasado, para no caer en ello, y la opinión objetiva y técnica de la Auditoría Interna, le parece procedente y necesaria. Asimismo, le parece también importante el tema correspondiente a la incorporación dentro del plan de trabajo, la verificación de la razonabilidad de las acciones que se están aprobando en este acto, en el plan de acción formulado por la Administración, para solucionar y atender situaciones incluidas en este dictamen, y obviamente es una actividad en progreso y no es solo que haga los estudios, sino que se presenten de manera trimestral.....

Señala doña Celina Madrigal que, con respecto a este tema, de este dictamen con salvedades, así como el manejo de este Fondo de Ahorro y Garantía, la Auditoría Interna ha realizado diferentes revisiones de diversas partes de este fondo. Si bien no se ha

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

centrado en analizar lo que es la razonabilidad de las partidas financieras, debido a que se contrata un despacho externo, para que realice esta labor, la Auditoría Interna ha estado llevándole el pulso en relación con las acciones que debería tomar la Administración. La Auditoría Interna ha emitido diferentes productos como son las advertencias durante el 2021, en donde, ha sido muy reiterativa, en la que se debe de establecerse, se acogen las diferencias del 2018, y se ha dicho que es necesario que se establezca un plan completo para solucionar estas situaciones que se han detectado. De igual forma ver la validación de los controles que se vayan a aplicar, asimismo, durante el año pasado nada más a manera de información, la Auditoría Interna hizo un estudio acerca de todo lo que es el proceso de la gestión de las solicitudes de crédito y ya prácticamente está el informe para comunicarse a la Administración donde se detectó una serie de debilidades. Señala que dentro de las acciones que ha entendido, la Administración para poder responder tanto las observaciones realizadas por el auditor externo, como de las advertencias emitidas por la Auditoría Interna, se encuentra el plan que la Administración presentó hace un rato, en donde para el año 2022, la Auditoría efectivamente tiene que revisar esas acciones, sin embargo, ustedes están pidiendo más allá de una verificación de seguimiento, sino la razonabilidad y la eficacia de esos planes de acción que se vayan a tomar. Destaca que es un elemento de consideración, ya que van a establecer una frecuencia de comunicación, la Administración estableció que, para setiembre de este año, prácticamente tendrían implementado este plan de acción, entonces por parte de la Auditoría Interna, tendrían que entrar a revisar la eficacia de esos planes de acción que fueron implementando hasta que estén concretamente

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ejecutados. Lo anterior, para que lo tomen en cuenta en relación digamos al plazo informes periódicos que estarían solicitando a la Auditoría Interna.....

Externa doña Rita Arce que, en cuanto a la periodicidad, en cuanto a que la Auditoría Interna presente informes trimestrales, por cuanto pediría que tal vez sean trimestrales, pero que el primero lo presente en un mes, para no tener que esperar hasta dentro de tres meses para saber cómo va esto, los planes de acción y todo el asunto. Le parece bien, puede ser bimensual o trimestral en eso no tiene ningún problema, sin embargo, este es un tema sumamente delicado, menciona que ella lo venía diciendo desde hace más de un año, le da mucha pena estar hoy aquí, todavía con este tema, que ella sabe cómo trabaja don Deiber Arrieta y don Gustavo Redondo, sin embargo, en este tema, se está fregado, destacando que tiene demasiadas dudas al respecto de esto, las cuales nacen del informe, del dictamen del FAG 001 y de la carta a Gerencia 002, no es por chismes, ni porque nadie le dijo, no, de hecho va a decir el número de página donde se encuentran las cosas cuando justifique su voto.....

Indica don Carlos Astorga que, con respecto al tema de la implementación, de acuerdo con lo que le entendió a doña Celina Madrigal, en realidad en análisis pleno de toda la implementación, sería hasta el mes de setiembre, no quisiera esperarse hasta ese mes, máxime que don Deiber Arrieta indicó que ya hay muchas cosas en marcha. Indica que se podría hacer una propuesta con la Auditoría Interna para verificar esa valoración y que se presente un cronograma de actividades de estudio a la Junta Directiva.....

Agradece don Carlos Astorga a todos por la disciplina de cómo se presentó y discutió el tema, siempre el tiempo es el principal enemigo, pero piensa que este acuerdo está

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

orientado hacia la acción y procurar enmendar lo que se ha arrastrado en años anteriores, por lo que vuelve a exponer nuevamente el acuerdo a fin de que todos tengan claridad sobre lo que se vota. Primer Acuerdo, el 5a es dar por recibido los documentos de la carpeta que está en la Nube JASEC, el 5b aprobar los estados financieros auditados presentados por don Jorge Castillo, el 5c aprobar los planes de la Administración, el 5d es instruir a la Administración para que ejecute esos planes, así como cualquier otra actividad conexas necesaria para poder atender las situaciones reveladas en la opinión, y el 5e son las solicitudes que se indicó a la Auditoría Interna.....

Procede a someter a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica doña Rita Arce que su voto es en contra y solicita al final de la emisión del voto, un espacio para justificarlo.....

Proceden los señores directores a emitir su votación, quedando de la siguiente manera:...

Rita: Contra-Firmeza en contra.....

Carlos: A favor- Firmeza a favor.....

Lizandro: A favor- Firmeza a favor.....

Luis Gerardo: A favor- Firmeza a favor.....

Raúl: En contra- Firmeza a favor.....

Ester: A favor- Firmeza a favor.....

Elieth: A favor- Firmeza a favor.....

SE ACUERDA: Con cinco votos a favor y los votos en contra de los directores Arce Láscarez y Navarro Calderón, y en firme con seis votos a favor y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-046-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-002-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 3. Informe de Auditores Independientes sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020; 4. Informe Visita de Cierre de Auditoría Externa -Carta a la Gerencia- del Auditor Externo; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-089-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros; 6. Matriz de Planes de Acción sobre Auditoría Externa de los Estados Financieros Auditados del Fondo de Ahorro y Garantía del periodo 2020.....

5.b.- Aprobar los Estados Financieros Auditados, suscritos por el Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez, CPA, Auditor Externo del Fondo de Ahorro y Garantía de JASEC, correspondientes al periodo 2020.....

5.c.- Aprobar los Planes de Acción sobre la Opinión con salvedades emitida por el Auditor Externo, respecto de los Estados Financieros Auditados del FAG del periodo 2020, formulados por la Administración.....

5.d.- Instruir a la Administración para que ejecute los Planes de Acción propuestos, así como cualquier otra actividad conexas que conduzca a revertir las situaciones reveladas en la Opinión con Salvedades del Auditor Externo.....

5.e.- Solicitar a la Auditoría Interna de JASEC lo siguiente:.....

5.e.1.- Una valoración técnica sobre la eficacia de los planes de acción tomados en periodos anteriores respecto de las salvedades formuladas por Auditorías Externas;

5.e.2.- Incorporar dentro de su plan de trabajo la verificación de la razonabilidad de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

las acciones contempladas en el plan de acción formulado para solucionar o atender las situaciones incluidas en el dictamen del Auditor Externo del periodo 2020. Deberá mantener informada a la Junta Directiva sobre los hallazgos encontrados en el cumplimiento de estos acuerdos, de acuerdo al avance de implementación por parte de la Administración.....

Procede doña Rita Arce a justificar el voto de este de acuerdo, indicando que en la carta a Gerencia en primer lugar, de la página 31 a la 37, hace referencia a una advertencia de la Auditoría Interna, sobre la depuración de las cuentas y gestiones del Fondo de Ahorro de las funciones de JASEC, del FAG, se basa en eso, porque ya habiendo una advertencia de parte de nuestra Auditoría Interna y aunque se le está dando seguimiento, ve que las cosas todavía no están bien realizadas, o por lo menos, como debieran estar, luego el 9 de enero del 2020 en la sesión N° 003-2020 la Junta Directiva de JASEC, conoció el informe de los estados financieros auditados del FAG con salvedades para el período 2018, resaltando factores de depuración del proceso contable y sobre las cuentas, así como las consideraciones sobre la necesidad de tener un contador a tiempo completo y de conciliaciones mensuales, conciliaciones bancarias ante las diferencias contables, esto tampoco se ejecutó bien. Señala que en la página 34, la conclusión de la auditoría externa, dice lo siguiente:.....

- Existe evidencia de un manejo contable poco consistente del FAG, conocido desde hace años, que no ha podido ser atendido satisfactoriamente, incluyendo contrataciones de terceros y erogaciones de fondos públicos para soluciones, sin llegar a concretar medidas correctivas eficientes. El FAG mantiene diferencias

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

contables considerables, cuyo ajuste podría determinar un resultado contingente que podría afectar los ahorros de los funcionarios que participan en el fondo y que podrían ser significativos, ahora bien, del documento 001 del dictamen se tiene en la página 5 que dice: los estados financieros auditados del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía del FAG, por el período de 12 meses terminados al 31 de diciembre del 2019, año anterior, fueron dictaminado por los auditores externos y en su dictamen de fecha 07 de enero del 2021, expresaron un dictamen con salvedades según se indicó en el apartado de base para opinión con salvedades según se establece sobre las cuentas de crédito, cuentas por cobrar, aportes personales y Patronales así como partidas de cuentas por cobrar y pagar, las cuales mantienen su estado dependiente de depuración al 31 de diciembre, como se indica en dicho apartado.

Continúa doña Rita Arce señalando que en esa misma página dice la Administración del FAG es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de Control Interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales debido a fraude o error.....

En la página 6 del documento 001, se obtiene un entendimiento del control interno relevante en la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del fondo. Este es importante, porque lo que se refleja es la transparencia, ahora bien, donde más interesa es la parte de los números, dice en la página 4:.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Producto de lo anterior no contamos con registros auxiliares de algunas de las cuentas contables y en el caso de auxiliares aportados, los mismos muestran diferencias no justificadas al 31 de diciembre del 2020 con su respectiva cuenta mayor, las partidas se detallan a continuación y ahí viene que el registro auxiliar de aportaciones mantiene diferencias por más de ¢ 47.000.000.00 y anteriormente en el 2019 mostraba una diferencia de ¢ 33.000.000.00. El registro auxiliar de aportaciones Patronales mantiene una diferencia neta no justificada con respecto a su cuenta de mayor por la suma de ¢ 16.000.000.00 demás, en el registro auxiliar, lo cual tuvo un pequeño incremento en el 2019 el cual fue de ¢ 15.504.000.00, en otras partidas, en la misma página 4, dice las siguientes partidas forman parte de la depuración contable del 2018, y se habla de reembolsos por cobrar de ¢ 48.000.000.00 de cuentas por cobrar de ¢ 206.000.000.00 productos acumulados de intereses etcétera.....

Es por lo que manifiesta y justifica su voto en contra porque ya se ha tenido mucho tiempo, se han hecho contrataciones fallidas, y no se ha sido efectivo en la depuración, y en todo lo que hay que hacer, situación que viene diciéndolo hace más de un año, la importancia de tener claro en todo lo que aprueba esta Junta Directiva, son fondos públicos y de los trabajadores.....

Hace ver que es muy curioso porque la conclusión del auditor externo, dice que estas diferencias contables y considerables cuyo ajuste podría determinar un resultado contingente que podría afectar a los ahorros de los funcionarios que participan en el FAG y podría ser significativo. Entonces no quiere correr riesgos y sigue con la preocupación, por

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

lo que quisiera ver esto lo más pronto arreglado, se tiene mucho tiempo de estarlo pidiendo, inclusive de estarlo trasladando etcétera, por todo esto y acoge el dictamen 001 y el 002 de la auditoría externa, porque sí le parece que es muy importante que esto realmente se saque adelante y en este caso los estados financieros definitivamente ella no está de acuerdo, inclusive le gustaría ver las revelaciones de los estados financieros del FAG, más profundos, como estudios que se está haciendo costumbre don Deiber Arrieta de presentar, pero pedirle que en estos, todavía las revelaciones y notas vengan mucho más profundas porque lo que se necesita es más advertencia y más rigurosidad en todo esto, porque realmente se está hablando de fondos públicos y trae consecuencias.....

ARTÍCULO 6.- MOCIÓN DE ORDEN.

Presenta don Carlos Astorga propuesta de moción de orden para trasladar el Informe sobre Resultados Gestión Comercial de Infocomunicaciones 2021, para la próxima sesión.....

SE ACUERDA: Con cinco votos a favor y en firme. Los votos de los directores Navarro Calderón y Solís Fernández no se registraron por problemas técnicos.....

6.a.- Acoger la Moción de Orden.....

6.b.- Trasladar el artículo 6 “RESULTADOS GESTIÓN COMERCIAL DE INFOCOMUNICACIONES 2021.” para una próxima sesión.....

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron Asuntos Varios

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:31 HORAS

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS DISIDENTES art. 5**

**Lic. RAÚL NAVARRO CALDERÓN
VOTOS DISIDENTES art. 5 y 6**

**Bach. ELIETH SOLÍS FERNÁNDEZ
VOTOS DISIDENTES art. 6**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 005-2022 que incluye 58 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....